

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado	
En Tortosa, al mes.	1 Pts.
Tarragona y su provincia.	1 »
En el resto de España, trimestre.	4 »
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.	

TORTOSA

Miércoles 23 Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

Ferro-carril

de ALCAÑIZ á SAN CARLOS DE LA RAPITA

CALMA POR AHORA

Se resiste nuestro ánimo á creer que un país tan desgraciado como el Bajo Aragón, que desde hace diez meses lucha en vano por conseguir el estricto cumplimiento de la ley en lo que al ferro-carril atañe, haya de agregar á sus infortunios la circunstancia mortificante de que se le adormece con el narcótico del engaño, haciéndole concebir esperanzas que no han de realizarse tan pronto como aseguran los ministros á nuestros representantes en Cortés.

Y sin embargo, uno de los más serios órganos de la prensa zaragozana, el *Diario de Avisos*, lo afirma de modo terminante refiriéndose á informes autorizados, segun pudieron apreciar nuestros lectores por el artículo de aquel periódico transcrito en el número anterior, sin tiempo ni espacio para comentarios de alguna extensión.

¿Será cierto que no es atendido el país en sus justos clamores por limitarse á pedir la realización de sus derechos indiscutibles en la más respetuosa forma?

¿Será verdad que continuarán postergadas nuestras legítimas aspiraciones, mientras no las apoyemos con procedimientos enérgicos dentro de la esfera legal? Triste cosa fuera, que obligarán á responder afirmativamente desconsoladores hechos de abrumadora lógica; triste realidad sería, que no tuviera fuerza la razón ante los Poderes públicos, sin ir acompañada de ciertas conminaciones; tristísimo espectáculo darían gobernantes y gobernados, si para lograr éstos sus justas pretensiones hubieran de apoyarlas y robustecerlas, no con argumentos jurídicos ó morales, sino con viriles actitudes y pasivas resistencias.

A tal sistema vamos, por desgracia, caminando merced á los procedimientos que usan nuestros gobiernos, poco atentos á las fundadas quejas de la opinión, mientras no vén serio peligro en menospreciarlas. Tal sistema emplean ya la Comisión ejecutiva de las Cámaras de comercio y el directorio de la Liga nacional de productores, anunciando resistencias al pago de los tributos en el segundo trimestre, si para entonces no se han realizado economías que asciendan á varios millones de pesetas.

Concretándonos á nuestro asunto, es preciso reconocer que hay gran fondo de verdad en las apreciaciones que hizo el popular diario cesaraugustano, y que ni el anterior ni el actual Gobierno han mos-

trado resuelta voluntad de amparar los derechos de nuestra comarca.

Cuando quedó paralizado el servicio ferroviario entre Alcañiz y La Puebla de Hija el día primero de Octubre último, ya respondió el ministro de Fomento á las gestiones practicadas por nuestros representantes en Cortés, que no había crédito en el presupuesto para ejecutar las indispensables reparaciones en la vía, y que no era posible la explotación por cuenta del Estado hasta que aprobaran los Cuerpos colegisladores una ley consignando la cantidad al efecto necesaria.

No pudo convencer á nadie semejante razón. En el comienzo del ejercicio económico estaba íntegro el capítulo de gastos imprevistos, y nada más procedente que utilizarlo para necesidad tan apremiante como la de atender al sostenimiento de un ferro-carril abandonado por la Empresa, con tanto más motivo, cuanto que durante los primeros seis meses había de restablecerse provisionalmente á costa de aquélla el servicio público, segun lo prevenido en el artículo 53 de la ley de ferro-carriles.

Si no se creía oportuno recurrir entonces al capítulo de imprevistos, pudo decretarse un crédito extraordinario ó una transferencia, de acuerdo con el Consejo de Estado, como se hace tan frecuentemente para fines de menor importancia.

Cuando un Gobierno tiene buena voluntad, nunca le faltan medios de satisfacer aspiraciones legítimas amparadas por las leyes.

Al reunirse las Cortés en el último período de la dominación liberal, se precipitaron los acontecimientos políticos y la caída del Gabinete, sin que tuviera el Sr. Comas tiempo hábil para presentar una proposición de ley concediendo el crédito necesario á fin de llevar á cabo las reparaciones y explotar desde luego el ferro-carril. Vino al poder el partido conservador, y desde luego sostuvo el señor ministro de Fomento la misma doctrina que sus antecesores, afirmando que nada era posible hacer en el asunto sin el concurso de las Cortés, á pesar de que ya entonces habían transcurrido seis meses de suspensión del tráfico en la línea, estaba incursa en caducidad la Compañía por tal motivo, y también respecto á la concesión general por incumplimiento de la ley de prórroga, segun declaró el Real decreto de 7 de Abril último.

Reunidas las nuevas Cámaras, elevaron á ellas sus exposiciones los Ayuntamientos de Alcañiz y San Carlos de la Rapita, Artístico de esta ciudad y otras importantes entidades, pidiendo se consignara en el presupuesto del ministerio de Fomento la cantidad precisa para gastos de explotación del ferro carril y el mejoramiento de condiciones para subastar nue-

los ángulos más solitarios del huerto, embebecida en sus dulces pensamientos; y cuando la descubrieran á lo lejos por encima de los tallos del rosál y de los capullos de las azucenas, sosteniendo la frente de alabastro con aquellas manos cuyo cutis parecía un tejido de seda y plata, parecían una tierna pasionaria nacida en las grietas de un muro abandonado, ó el ángel del remordimiento, que llora un crimen no cometido.

La predicción de la gitana llegó á ser para Magdalena una obsesión abrumadora, y aquellas palabras confusas de Salomith, cuyo significado al principio no comprendía, iban apareciendo cada vez claras é inteligibles al pensamiento de la jóven, de la misma manera que se comprende á fuerza de estudio un idioma completamente desconocido.

—¡Oh! Señor! decía algunas veces Magdalena llevando al cielo sus ojos cargados de lágrimas: ¿será posible que aquella infeliz mujer no se haya equivocado? Juan ha venido del monasterio: Juan tiene en sus cabellos los rayos del sol: Juan debe ser el hijo del sol, á quien Salomith me encargó temer. Pero ¿qué quiso decir aquella mujer apellidando á Juan hijo del sol? ¡Desventurada de mí que no puedo comprenderlo!

Y la vírgen del valle, no pudiendo sondear lo incomprendible, sentíase abrumada por un triste presentimiento.

Entonces solía bajar á la capilla del castillo, y cerca de las tumbas de sus mayores, sobre el ara bendita del altar de la Madre del Amor Hermoso, reposaba la frente dolorida, y algunas veces, mezclado con el llanto consagrado á su amor sin esperanza, oíase salir de su garganta un dulce murmullo, que parecía decir á la Vírgen.

—¡Que no se cumpla la predicción de la gitana! ¡Que no se cumpla!

—El sol se desprende de uno de sus rayos para enamorarte. Gallarda criatura, no des abrigo en tu seno al rayo del sol. No basta la fiereza del aquilón para arrancar de los hombros una capa de paño, y cuando ríe la dulce primavera basta un rayo de sol para arrancarla. Rosa purísima de Mayo eres, pero si no te guardas del sol del estío, ceniza serás en el otoño. Hijo del sol es el rayo que viene á buscarte; teme al hijo del sol. Del monasterio vecino ha de venir el que esperas; mírale la frente y leerás en ella los misterios de su destino; mírale los cabellos y verás que son rayos del sol; cierra tus ojos para no mirar los suyos, porque te perderás. Eres hermosa y el buen Dios te protege; cuando venga el peligro á visitarte, acuérdate de Salomith.

Huyó la gitana por el valle como pajarillo escapado de la jaula, y Magdalena se quedó abismada en profundas reflexiones, que versaban sobre la conversación que habia tenido con ella.

Esforzábase en vano la pobre niña por buscar en su pensamiento la explicación de las palabras misteriosas y enigmáticas de Salomith, y despues de haberse entregado á merced de mil imaginaciones disparatadas, despues de haber levantado en su cerebro una porción de fantasmagorías que se disipaban tan rápidamente como el polvo que levanta la tempestad, rindió al fin la gentil cabeza declarándose impotente para descifrar el arcano; y como suele suceder cuando los esfuerzos humanos se estrellan contra lo incomprendible, confió á Dios el encargo de darla descifrado aquel extraño jeroglífico.

Trascurrió algún tiempo y Magdalena olvidóse completamente del suceso de la gitana; pero poco despues se presentó Juan en el castillo, bajo la especial investidura de salvador de la vida de su hermano Conrado, y aunque al principio no pudo este suceso traer á su memoria el de la gitana, más tarde comprendió que debían tener entre sí alguna misteriosa relación.

vamente la concesión de la línea de Val de Zafán á San Carlos.

Lógico era que al redactar el presupuesto se incluyera desde luego aquella cantidad, como tenían gestionado nuestros representantes de acuerdo con las instancias mencionadas. Y, sin embargo, no sucedió así. Todavía fueron precisos activos trabajos dentro de la Comisión de presupuestos y cerca del señor ministro de Fomento para conseguir la inclusión de las setenta mil pesetas, que no sin fundamento estimaron como un glorioso triunfo los señores diputados que la obtuvieron. Ante la inmediata clausura de las Cámaras sin discutir los proyectos económicos, trataron de suplir la deficiencia mediante una proposición de ley; pero forzoso les fué renunciar á presentarla por la premura del tiempo en vista de las dificultades que suscitó el señor ministro de Hacienda.

Ahora bien; ¿se desprende alguna enseñanza de la breve historia expuesta?

Parécenos indudable. Cualquiera puede ver que si nuestros representantes han desplegado en todas épocas desde que se inició el problema gran actividad y celo, en cambio los Gobiernos, tanto el anterior como el actual, no han manifestado los mejores propósitos de resolver tan vital asunto en el sentido que demandan las prescripciones legales y los respetables intereses del país á que afecta la línea férrea.

A pesar de todo, ya que durante diez meses y medio hemos sufrido con heróica paciencia el penoso *via crucis*, sufrámoslo unos días más, esperando hasta el próximo Septiembre los resultados que dan las gestiones entabladas. Y si fueren negativos, habrá llegado ya el caso de pensar en nuevos rumbos.

Muy sensible sería que la región Bajo aragonesa, tan fiel observante de todos sus deberes con el Estado, adoptara por espontáneo movimiento de su natural instinto de defensa enérgicas actitudes en el círculo del orden más perfecto; pero cuando sienten agotada los pueblos la paciencia, difícil es que se repriman los

impulsos de la dignidad ofendida; y cuando en causa justa ejercitaron sin éxito el derecho de petición, no queda otro que el de *imposición* por viriles energías, legítimo recurso en supremas ocasiones, mientras no rebasen los límites que traza el Código penal.

Afortunadamente, hay fundados motivos para esperar que hará justicia el Gobierno á nuestras reclamaciones, sin poner á prueba por más tiempo la emplear sensatez de un país que tanto sufre.

Tengamos, pues, calma y confiemos todavía en ofrecimientos solemnes de los mandatarios que patrocinan nuestro derecho. No terminaremos este artículo, ya demasiado largo, sin recordar al señor ministro de Fomento y á nuestros representantes una de las advertencias que hizo el *Diario de Avisos* en su oportuna información. Las obras de fábrica y el material móvil distribuido por la vía se van deteriorando lentamente á causa del abandono en que se hallan; las traviesas desaparecen por falta de vigilancia; y como así continúen las cosas, pronto quedará inutilizada la línea. Hé aquí un motivo más para que en breve plazo se ultime tan importante asunto, se lleven á efecto las reparaciones y comience la explotación por cuenta del Estado.

E.

(De *El Eco del Guadalupe*, de Alcañiz.)

Cartilla sanitaria popular

La prensa de provincias y la de Madrid viene hablando de la conveniencia de publicar cartillas sanitarias á fin de que las clases populares sepan qué precauciones han de observar para evitar el contagio de la peste si se presentase en España. Pero empezando por hacer saber á las gentes que no tienen que poner en práctica enredosos y complicados procedimientos, y que la limpieza basta para que puedan confiar en librarse de la peste.

Así, pues, yo me atrevería á proponer la adopción de las siguientes reglas, en general fáciles de practicar.

Aseo individual.—1.º Se recomienda á los individuos el mayor aseo de su persona y de sus ropas. Los que no pueden bañarse diariamente deben lavarse todo el cuerpo con la mayor frecuencia posible.

2.º Las manos y la cara deben ser lavadas todos los días, las primeras especialmente antes y después de las comidas.

3.º Se debe evitar todo arañazo, picadura, herida, contusión ó grano de la piel; y si alguna de estas lesiones se produjera, lavarla detenidamente y cubrirla con algodón en rama ó tafetán.

4.º La ropa interior, las blusas de trabajo, pañuelos, etc., deben ser lavados frecuentemente.

Alimentación.—1.º Se evitará el uso de alimentos en mal estado de conservación.

2.º Las carnes y pescados se prepararán inmediatamente antes de consumirlos ó se calentarán fuertemente si estuviesen cocinados.

3.º El pan, las frutas, todo alimento que se tome sin preparación previa alguna, será conservado en cestas ó sacos perfectamente limpios. Aun así y todo, se lavarán antes de consumirlos todos aquellos alimentos que puedan ser lavados, como las frutas, por ejemplo.

Viviendas.—1.º Se procurará mantener la mayor limpieza en las habitaciones, empleando de preferencia para los suelos y paredes estucadas el paño húmedo.

2.º Se evitará tener en las habitaciones ropa sucia, lavando al efecto toda prenda de uso interior, de camas, de cocina, blusas, etc., apenas haya dejado de usarse.

3.º Debe procurarse la destrucción de toda clase de insectos y vigilar la exquisita limpieza de los animales domésticos que con tanta frecuencia los albergan.

Cuidados á los enfermos.—1.º La enfermedad suele comenzar por escalofríos, á las cuales siguen calenturas, dolor de cabeza, vómitos, mareos, enrojecimiento de los ojos y respiración fatigosa.

A las pocas horas suelen aparecer bultos dolorosos en las ingles, debajo de los brazos ó en el cuello.

2.º La familia debe hacer acostar á enfermo en una habitación ventilada y con una sola cama y llamar inmediatamente al facultativo.

3.º Se encargará del cuidado del enfermo una persona ó las menos que sea posible, y se impedirá la entrada en la alcoba á todas las demás y especialmente á los niños.

4.º La persona que cuide al enfermo evitará el contacto con las restantes, y no las entregará ni recibirá de ellas objeto alguno sin lavarse las manos previamente con jabón y agua bien caliente.

5.º Todos los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo deben ser sumergidos por espacio de cuatro horas en agua hirviendo, antes de que los toque ninguna otra persona que la encargada de la asistencia. Igual precaución debe adoptarse con las ropas antes de darlas á lavar y con los productos de desecho antes de arrojarlos á la alcantarilla.

**

Hé aquí todo lo que puede recomendarse al público. Las restantes precauciones deben adoptarse los médicos y las autoridades.

Quien haya leído atentamente las precedentes advertencias encontrará que no tienen nada de particular. Así es, en efecto, pero son suficientes, y representan la única cooperación que debe prestar el público á la acción de las autoridades y los facultativos. Es inútil, y hasta perjudicial, que el público tome parte más activa y pretenda desempeñar papeles para los que no está preparado. El empleo de desinfectantes que en ocasiones análogas á la presente se recomienda, no conduce sino á inspirar una injustificada confianza. Estos medios, solamente son eficaces manejados por manos expertas.

Los médicos se darán cuenta clara de cuanto va expuesto sin necesidad de razonamiento alguno por mi parte. Para disipar la extrañeza que pueda causar á

Juan frecuentó el castillo; vióle Magdalena una, cien veces; admiró sus nobles prendas y sus generosas inclinaciones: conformáronse sus sentimientos y sus voluntades, y al cabo de algún tiempo, cuando llevaron á Juan enfermo, Magdalena pensó con más insistencia que nunca en la gitana, representándose en su imaginación como en el día en que tuvo con ella por primera y única vez aquella conversación que no había podido comprender, pero que no podía olvidar.

De todas las palabras oscuras y embrolladas que oyó á la gitana, ningunas estaban en su memoria tan presentes como aquellas que decían: «Del monasterio vecino ha de venir el que esperas». Estas palabras las tenía grabadas en su mente la tierna Magdalena, y á sus solas pensaba en ellas así:

—¿Es posible que aquella pobre mujer supiera leer en el libro de mi destino como lo aseguró? «Del monasterio vecino vendrá el que esperas», me dijo. ¿Será verdad que yo le estaba esperando? ¡Oh! como erró la pobre mujer. ¡Esperarle yo! ¿Y para qué? ¡Sería bueno que aquella gitana vagabunda quisiera elevarse á la misma altura que Dios haciendo creer al vulgo sencillito que se cumplieran sus predicciones! No, no; la pobre mujer erró y ya estoy convencida de que su magia, sus hechicerías y sus adivinaciones son embustes, por lo que no encuentro bien que la maltraten y la hagan padecer.

La inocente niña tranquilizábase con estas reflexiones, pero cada vez que los ojos de Juan se posaban en los suyos sentía temblar su seno virginal bajo el suave y blanco lino que le velaba, á la manera que tiemblan las aguas de un lago cuando en ellas cae una piedra; y entonces analizaba su corazón en la soledad y en la sombra y se estremecía también al percibir el misterioso rumor de sus latidos.

—Esta agitación que siento, se decía en voz baja, este desasosiego en el espíritu, esta fuerza desconocida que me arrastra hácia donde él está y que no parece sino que me tira

de la vista, ¿qué significan? ¡Dios mío! ¿Cómo explica rlo que me sucede? ¡Virgen Santísima del Amparo! ¿Por qué no me reveláis la causa que esparce esta fragancia que hincia mi seno cuando me hallo en la presencia del amable huésped? La gitana me dijo así: «Del monasterio vecino vendrá el que esperas». ¿Tuvo razón la gitana? Vino Juan del monasterio, pero... ¿le esperaba yo? «Cierra tus ojos para no mirar los suyos, porque te perderás», dijo Salomith; y yo á veces los cierro porque tengo miedo, miedo de mí misma, miedo de un poder desconocido que me hace temblar. Mas, ¿cómo no mirarle? ¡La naturaleza le hizo tan amable! ¡Oh! Salomith, razón tuviste. ¡Todas, todas tus predicciones se van cumpliendo!

Así discurría la tierna, la angélica, la dulce paloma del valle solitario, ignorando, en su cándida inocencia, que el misterioso pebetero del amor esparcía dentro de su pecho raudales de perfumes y ambrosías, tan fáciles de convertirse en manantiales de dolores y amarguras.

Desde que estas nociones del más grande de todos los sentimientos empezaron á agitar aquella alma encantadora y sublime, la paz inalterable de su corazón vióse turbada por intervalos, como se turba la calma del desierto cuando pasa por él la bulliciosa caravana. Las divinas inspiraciones del pudor contenían aquel hermoso y naciente sentimiento dentro de los círculos de la más casta reserva, y la azucena del valle buscaba la soledad para confiar á Dios sus pensamientos, juzgando que solo El era el único de poseerlos.

A veces, la voz armoniosa de Juan era la que detenía en sus meditaciones, como detiene el plomo del cazador el vuelo del ave que surca el anchuroso firmamento; y cuando aquella voz resonaba en sus oídos, un rubor divino cubría su semblante con sus alas de carmin, expresando el temor de la sorpresa y de la posibilidad de haber revelado su secreto.

Encontrábanla á veces el abuelo y los jóvenes sentada en

los profanos la sencillez de los consejos precedentes, haré una sola consideración.

Todo el mecanismo, al parecer cumplido, que ha puesto en juego la Dirección de Sanidad, con sus inspecciones, desinfecciones, estaciones sanitarias, patentes, etcétera, tiene por principal objeto decomisar la ropa sucia. Es posible que gran parte del público no haya adivinado esta intención; por eso la descubro y expongo en términos precisos. Si los españoles residentes en Portugal se toman la comodidad, como suele decir el maestro Cavia, de no traer ropa sucia en sus equipajes, apenas si serán molestados en la frontera.

Después de saber que el gobierno ha tomado, con muy buen acuerdo, como principal precaución la de obligar á que se viaje con ropa limpia, parecerá menos extraño que por única medida preventiva se recomiende á las gentes el aseo de su persona y de sus viviendas.

DR. VERDES MONTENEGRO.

(Profesor del Laboratorio Micrográfico Municipal).

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de Hacienda dictando varias disposiciones sobre el impuesto y recaudación de las cédulas personales.

—La Dirección general de Instrucción anuncia la vacante en el Instituto de Teruel la cátedra de Filosofía, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

Y en las Escuelas de comercio de Santander y Zaragoza las cátedras de economía política y geografía económica-industrial y estadística, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, correspondiendo también en provisión por oposición.

—La Comisión provincial publica el estado comprensivo de la existencia general de los acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia, correspondiente al mes de Julio último.

—La Tesorería de Hacienda anuncia el cobro de la contribución, correspondiente al actual trimestre, en los siguientes pueblos:

- Rasquera y Ginestar, día 22.
- Sarreal, 22 al 24.
- Forés, 23 y 24.
- Benifallet, 23 al 25.
- Tivenys, 24 y 25.
- Pasanant, 25 y 26.
- Vandellós, 26 y 27.
- Prades, 27 y 28.
- Montreal, 29 y 30.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia para el 30 del actual un concurso para la adquisición de varios artículos de consumo con destino al Hospital militar.

—El Juzgado de instrucción del Vendrell cita, llama y emplaza á José Sol Brufan, Juan Rondo Mañé (a) Estaquero, Jaime Parcerisas Figueras y Pedro Segarra Franquesa, procesados por delitos electorales.

El de Montblanch cita á la testigo Mercedes Monseny.

Y el juez instructor militar del regimiento infantería de Zaragoza cita, llama y emplaza á los soldados que han cometido delito de desertión Rafael Prats Pradera, natural de Mume (Barcelona), y Miguel Vas Trillo, de Tarragona.

Crónica

Por iniciativa del digno señor Gobernador tomó ayer la Junta provincial de Instrucción importantes acuerdos, dirigidos á prevenir á las Juntas locales y Maestros las medidas que deben adoptar en evi-

tación de que la asistencia á las escuelas y los locales de las mismas constituyan un peligro en la salud pública y resulten focos de infección.

Aplaudimos el celo del señor Gobernador y vocales de la Junta, porque si siempre conviene se atengan y cumplan las prescripciones de higiene y salubridad, con mayor motivo cuando amaga, aunque remotamente, alguna epidemia.

Han terminado las oposiciones para el cuerpo de contadores provinciales y municipales.

En el tercer ejercicio, que es el definitivo, se han dado las calificaciones siguientes:

Dos sobresalientes, diez notables, 127 aprobados y 65 suspensos.

El doctor Cortezo cree que no tomando expansión la epidemia en Oporto, no puede considerarse desaparecido todo peligro de invasión hasta el mes de Noviembre, pues sabido es que el frío es una de las causas que más influyen en el desarrollo de la misma.

Esto más bien puede considerarse como una advertencia para que el público no extrañe que durante algún tiempo sigan adoptándose en la frontera medidas sanitarias.

La Gaceta publica el anuncio de un concurso para proveer varias plazas de huérfanos de militares que se hallan vacantes en los establecimientos de enseñanza de la Asociación Benéfico escolar que se expresan en la relación.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la sección de instrucción y reclutamiento del Ministerio de la Guerra hasta el día 4 del próximo Septiembre.

El «meeting» que el 27 de este mes se celebrará en Huesca, presidido por D. Basilio Paraiso, promete tener grandísima importancia.

En dicha población reina mucho entusiasmo, siendo numerosos los representantes de Cámaras de Comercio que concurrirán á dicho acto.

Parece que el presidente de la Liga nacional de productores, D. Joaquín Costa, tiene el propósito de ir á la histórica ciudad con objeto de oír al Sr. Paraiso, honrando con su asistencia al antedicho «meeting».

Se ha suspendido en Almería la anunciada fiesta moruna, por no haber llegado los moros que han de tomar parte en la misma, y que vendrán de Orán en un vapor.

El naviero señor Acuña ha recibido un

telegrama de su consignatario en dicho puerto participándole que no se admiten en Argelia las procedencias de España.

Han tomado posesión en propiedad de las escuelas públicas de Vilabella y Montbrío de Tarragona, los Sres. D. Leopoldo Mir y D.^a Petra Gavín, respectivamente.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se faciliten medias pagas á cuenta de sus atrasos á los jefes y oficiales que procedentes de Filipinas hubiesen sido prisioneros de los tagalos.

Han sido detenidos y conducidos á las cárceles del Juzgado de Montblanch cinco sujetos más de Espluga de Francolí, como complicados en el asesinato del recaudador señor Espina.

Por la dirección de administración local se ha dirigido una circular á los Alcaldes y presidentes de Diputaciones, encargándoles que vuelvan al desempeño de sus puestos todos los médicos titulares y de establecimientos benéficos que se encuentran en uso de licencia.

El director general de Comunicaciones Sr. Hernández, que llegó anoche á Madrid, ha declarado de igual modo caducadas las licencias de los empleados de Correos y Telégrafos.

El Instituto Pasteur, de París, ha confirmado que la enfermedad reinante en Oporto es la peste bubónica.

Ha sido puesto en libertad sin fianza el Sr. Lleget y Sardá, diputado á Cortes por La Bisbal.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de esta ciudad para que pueda suprimir todos aquellos servicios de primera enseñanza que sean de carácter voluntario, habiéndole sido denegada la supresión de algunas escuelas que también tenía solicitada.

La matrícula oficial para el curso de 1899-1900 en la Escuela Normal de Maestras de Tarragona quedará abierta durante la primera quincena del mes de Septiembre próximo.

Se ha hecho el nombramiento de profesor de religión de la Escuela normal de maestros de esta provincia á favor del Reverendo D. Sebastián Tarragó Ferrer.

El viernes último se arrojó al río Ebro, en Amposta, una mujer que pereció ahogada.

Parece que apeló á esta resolución extrema por causas amorosas.

Háse posesionado del cargo el nuevo secretario del Instituto de segunda enseñanza de Reus D. Juan de Dios Carreras.

A principios del mes actual existían en las casas de Beneficencia de la provincia los siguientes asilados:

Tarragona, 421 varones y 384 hembras. —Total, 805.
Tortosa, 170 varones y 150 hembras. —Total 320.

La Dirección general del Tesoro ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda relacionada con el impuesto sobre sueldos.

En ella se les ordena que reclamen á los directores de Bancos y toda clase de sociedades y casas comerciales relaciones de los empleados que tengan y haber que disfrutan, y que se hallen comprendidos en la tarifa segunda del reglamento por que se rige el impuesto.

Se dice que probablemente el Obispo preconizado de Vich Dr. D. José Torras y Bages será consagrado en los primeros días del próximo mes en el Monasterio de Montserrat por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich, preconizado de Barcelona, doctor D. José Morgades Gili.

Leemos en el Diario de avisos de Manresa:

«El miércoles, á las nueve de la noche, puso fin á sus días, disparándose un pistoletazo en la sien, el secretario del Ayuntamiento de Monistrol de Montserrat, don Juan Reverter, quien gozaba en aquella población de todo género de simpatías.

Al oír la detonación, acudieron al lugar del suceso varios vecinos de Monistrol, habiendo ya fallecido el desgraciado Reverter, quien consumó su propósito en la calle contigua á las Casas Consistoriales.

El suicida contaba la edad de 40 años, y era próximo pariente del ex-ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter.

El señor Dato se ocupa actualmente, auxiliado por el director general de Administración local, en redactar el cuestionario que ha de dirigirse á las Diputaciones y Ayuntamientos sobre reforma de las leyes provincial y municipales.

Y con el subsecretario se ocupa de ultimar los proyectos de reformas sociales que se anunciaron á las Cortes, los cuales después de articulados, se someterán al informe de la junta de reformas sociales.

En cuanto al reglamento de Sanidad marítima, está muy adelantado, pero el señor Dato nada ha podido trabajar en él estos días, porque toda su atención se halla fija en la necesidad de prevenirse con urgencia contra la peste bubónica.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE TORTOSA

Cuadro indicador del servicio

Horas de despacho

CERTIFICADOS: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.
VALORES DECLARADOS y OBJETOS ASEGURADOS: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 t.
APARTADOS: De 7 á 8 mañana, 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde.
LISTA DE CORREOS: De 7 á 8 mañana, 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde.
RECLAMACIONES: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.
ENTREGA DE VALORES: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Servicio de buzones

Los de los Estancos á las 10'30 mañana, 3'30 tarde y 8'30 noche.
El de las Casas Consistoriales á las 11 noche.
El de la Administración á las 12 mañana, 5 tarde y 12 noche.
El de la Estación á la llegada de los trenes.
Los impresos, muestras, periódicos, papeles de negocios y medicamentos deben entregarse á mano en la Administración.

Servicio de cartería

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á las 7 mañana, 1 tarde y 6 tarde en verano, y solo á las 7 mañana y 1 tarde en invierno.



JOSÉ BALLESTER

Médico-Oculista

TORTOSA (LA CENIA)

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

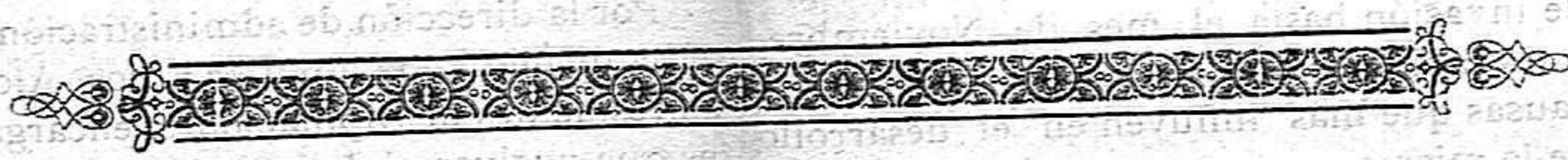
Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales

de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA

en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio nº 3 San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

DISPONIBLE

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación e impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.